



Consejo del Poder Judicial

Formulario de evaluación definitiva de documentación de credenciales

Nombre del proceso:	Renovación del servicio de internet alterno para la sede principal del Poder Judicial			
Referencia del proceso:	PEPU-CPJ-08-2022			
Fecha de evaluación:	05 de agosto de 2022			
Inicio de matriz de evaluación				
Documentos a evaluar	Criterio	Medio de verificación	Oferentes evaluados	
			WIND TELECOM, S.A.	
			Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Pág. 2
Formulario de información sobre el oferente			Cumple	Pág. 3
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado			Cumple	Pág. 4, ver documentaciones verificadas
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente)			Cumple	Pág. 5, ver documentaciones verificadas
Declaración jurada simple del oferente (no requiere firma de notario público), manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.			Cumple	Pág. 6
Tres (3) certificaciones, emitidas por clientes, de trabajos similares, realizados en los últimos cinco (5) años. Las certificaciones deben contener: nombre de la empresa o institución, nombre y cargo de la persona que la emite o firma, dirección y teléfono la empresa o institución.			Cumple	Ver carpeta de documentos subsanados
Registro mercantil actualizado			Cumple	Pág. 9. Pertenece a Santiago
Nómina de accionistas			Cumple	Págs. 45-47
Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Págs. 40-43
Estatuto de la sociedad, debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Págs. 12-39
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple	Págs. 53 y 54
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)			Cumple	Pág. 55, ver documentaciones verificadas

Realizada por Gabriela Santos F. (abogada) y revisada por Argelis Rafael Olivero Rosado (coordinador de Compras Mayores)